

OSSACRA

VACUNACION ANTIGRIPIAL 2021

Mediante la presente informamos que **OSSACRA** (Obra Social del Sindicato de Amas de casa de la República Argentina), implementa la cobertura para las Vacunas Antigripales con el 40% y 100% según corresponda.

Requisitos para la dispensa:

- Todas las recetas se deben validar on line y el sistema autorizará el descuento correspondiente.
- La Obra Social podrá autorizar casos de excepción con la siguiente modalidad de autorización, y las *recetas se deben dispensar sin validar*, adjuntando a la misma el mail de autorización.

El afiliado deberá presentar receta (podrá ser recibida vía medio electrónico) más el mail de autorización, ambos impresos. El mail de autorización únicamente desde las siguientes direcciones, consignado los siguientes datos:

andres.candia@ossacra.org.ar	Dr. Candia Ybarra Andres
carlos.franco@ossacra.org.ar	Dr. Carlos Franco
fernandezernesto73@gmail.com	Dr. Fernandez Ernesto
guillermolottorc@gmail.com	Dr. Lotto Guillermo Andres
laura.aguero@ossacra.org.ar	Dra. Agüero Laura
valeria.llado@ossacra.org.ar	Dra. Llado Valeria

AUTORIZACION OSSACRA - Vacuna Antigripal	
•	Número afiliado:
•	Nombre afiliado:
•	Producto:
•	% de cobertura:

VIGENCIA: desde el 16/04/2021 hasta el 31/05/2021.